

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo bajo la modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom.

Mónica Janeth Jiménez: Muchísimas gracias, Almita.

Pues nuevamente buenos días a todas las comisionadas, a todos los comisionados que nos acompañan, a todo el equipo técnico del INAI, a todo el equipo de aquí del Instituto de Transparencia del estado de Aguascalientes y a todos los que están conectados en este momento de forma virtual, un saludo muy afectuoso desde Aguascalientes.

Bueno, pues dando inicio.

Nuevamente muy buenas tardes a todas las personas integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, que nos acompañan en esta Segunda Sesión Extraordinaria de 2023.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión remota en las múltiples sedes de quienes integran esta Comisión.

Siendo las 2 de la tarde con 12 minutos del día lunes, 4 de diciembre de 2023, antes de dar inicio a nuestra sesión, le pido, por favor, a la Secretaria, Comisionada y amiga de Zacatecas, Nubia Barrios, proceda con el pase de lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

Adelante, compañera.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias. Con gusto, Coordinadora.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

De conformidad con la convocatoria respectiva y, con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y

Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto uno del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

En tal sentido, pasaré lista, a efecto de verificar la asistencia del quórum legal.

Por lo anterior, voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos ustedes que nos acompañan de manera remota tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a las personas integrantes de la Comisión, me permito de la manera más respetuosa solicitarles su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital y encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo de todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna persona integrante de la Comisión para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo y el nombre de la persona a la que representan; lo anterior, con el objeto de facilitar este registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto del acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar en esta sesión.

Agradecemos su colaboración.

Inicio al pase de lista correspondiente.

Comisionada Mónica Janeth Jiménez.

Mónica Janeth Jiménez: Presente.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Comisionado Jorge Armando García Betancourt.

Jorge Armando García Betancourt: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Comisionado Luis Carlos Castro Vizcarra.

Nancy Ávalos Cuevas: Muy buenas tardes a todos. Nancy Ávalos Cuevas, en representación del Comisionado Luis Carlos Castro Vizcarra, del estado de Baja California.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez.

Nancy Ávalos Cuevas: Al igual, Nancy Ávalos Cuevas, en representación de la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez, del estado de Baja California.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionada Rosa Francisca Segovia Linares.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Mario Hernández: Buenas tardes. Mario Hernández, de Comunicación Social, en representación del Comisionado Francisco Yáñez Centeno.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionada Paulina Elizabeth Compeán Torres.

María Magdalena Guerrero Enríquez: Buenas tardes. Contadora María Magdalena Guerrero Enríquez, en representación de la Comisionada Paulina Compeán Torres, del IDAIP Durango.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Juana Inés Jiménez: Sí, buenas tardes. Juana Inés Jiménez, en representación de la Comisionada.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Daniela Arellano: Muy buen día. Daniela Arellano, en su representación.

Gracias.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionado José Martínez Vilchis.

Comisionado Horacio Díaz Quiñones.

Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto.

María de Lourdes Ortiz Basurto: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias, Comisionada.

Comisionada Evelia Elizabeth Monribot Domínguez.

Comisionada Mirna Rocío Moncada Mahuem.

Mirna Rocío Moncada Mahuem: Presente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Buenas tardes.

Comisionada Karen Patricia Flores Carreño.

Comisionada Alejandra Langarica Ruiz.

Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Comisionada Brenda Lizeth González Lara.

Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda.

Claudia Ivette Soto Pineda: Presente. Buenas tardes.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Buenas tardes.

Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Comisionada Nohemí León Islas.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Nohemí León Islas: Hola, buenas tardes. Nohemí presente.

Acá estoy. *

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias, Coordinadora.

Mónica Janeth Jiménez: Perdón, Secretaria, nada más el Comisionado Roberto Agundis está presente y dice que tiene problemas con su audio.

De igual forma, se encuentra en representación del Presidente Vilchis, desde Estado de México, también está presente Abel Hernández.

Y Nohemí León Islas, que tiene problemas con micrófono y cámara, pero que están presentes.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muy bien, gracias.

Comisionada Ana Cristina García Nales.

Comisionado José Luis Moreno López.

José Luis Moreno López: Presente. A sus órdenes.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Presente. Abrazos a todas y todos.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Zuleyma Guadalupe Arroyo: Buenas tardes. Maestra Zuleyma Guadalupe Arroyo, en representación de la Comisionada Presidenta Duce Adriana Rocha Sobrevilla, de Tamaulipas.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.

Zuleyma Guadalupe Arroyo: Igualmente, Zuleyma Guadalupe Arroyo, en representación del Comisionado.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionado Didier Fabián López Sánchez.

Comisionada María Gilda Segovia Chab.

María Gilda Segovia Chab: Buenas tardes. Saludos a todas y a todos.

Presente.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Saludos.

Comisionado Aldrín Martín Briceño Conrado.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

Samuel Montoya Álvarez: Muy buenas tardes. Saludos a todas y a todos.

Presente, Comisionada Secretaria.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, está su Secretario en su representación.

Una vez dado el pase de lista, les comento que contamos con la asistencia de 20 integrantes de la Comisión, por lo que contamos con quórum para sesionar.

Y siendo las 14 horas con 21 horas...

Mónica Janeth Jiménez: Secretaria, se omitieron los nombres de la Auditoría Superior de la Federación y del INEGI.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Perdón, permítame.

Sí, David Rogelio Colmenares Páramo, de la Auditoría Superior de la Federación.

Areli Cano: Presente. Areli Cano, buenas tardes a todas y a todos.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Buenas tardes.

Y doctora Graciela Márquez Colín.

Manuel Rodríguez Murillo: Qué tal, buena tarde. Manuel Rodríguez Murillo, en representación de la doctora Márquez.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muy bien, muchísimas gracias.

Entonces serían 22 integrantes.

Declarada entonces con 22 integrantes de la Comisión, por lo que contamos con quórum para sesionar.

Y siendo las 14 horas con 22 minutos puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Coordinadora.

Mónica Janeth Jiménez: Muchas gracias, Secretaria Comisionada.

Para desahogar el punto dos del orden del día, referente a la aprobación del mismo para esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue circulado previamente en conjunto con la convocatoria y el cual incluye:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Mensaje por parte de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia número SNT/CRCCC/ACTA/23/10/2023-EXT01, celebrada el pasado 23 de octubre del 2023.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia.
6. Síntesis de acuerdos.
7. Cierre de la sesión.

Una vez dada la lectura del orden del día, y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de los Lineamientos para Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, les informo a las y los integrantes de esta Comisión que no se abrirá espacio para asuntos generales.

Continuando con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaría de esta Comisión, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Adelante, amiga.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a la consideración de todas y todos los integrantes presentes la aprobación de este orden del día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído por la Coordinadora, por lo que solicito a ustedes levantar la mano los que estén a favor.

Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que están en contra.

Gracias.

Le informo, Coordinadora, que el orden del día para esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Adelante, Coordinadora.

Mónica Janeth Jiménez: Muchas gracias, Comisionada.

En el desahogo del punto tres del orden del día, referente al mensaje de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, le damos la más cordial bienvenida y tiene usted el uso de la voz.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora; gracias, Nubia como Secretaria.

Bueno, pues como lo hago en cada una de las sesiones cuando puedo estar, la semana pasada traté de estar en todas por lo de la FIL, pero bueno, primero como encargada de la estructura del Sistema, pues me da mucho gusto saludar a Mónica Jiménez, la Coordinadora de esta Comisión de Rendición de Cuentas, una Comisión muy, muy buena, como todas.

Yo fui coordinadora de esta Comisión y la verdad el tema de la rendición de cuentas nos arroja en el PROTAL, nuestro Programa de Transparencia, precisamente en el pasado, pues un bajo porcentaje de este tema que trabajamos sobre órganos garantes.

Ya en éste; bueno, yo creo que todos hemos venido aplicando bastantes herramientas sobre el tema de rendición de cuentas.

Yo sólo quiero comentarles que yo me pongo a la orden, Mónica, tenemos un cuadernillo que ya se quedó ahí, el ABC también, así como el ABC de que Magda hizo de la PNT; bueno, pues también está el ABC de rendición de cuentas que se hizo en su momento.

Fabiola lo siguió promocionando, pero es un cuadernillo muy bueno que les recomiendo que sigamos difundiendo.

Y también vi, a reserva de otro programa; digo, por aquí vi a Areli Cano de la Auditoría Superior de la Federación, en su momento, no me dejará mentir Areli, comenzamos a trabajar cuando yo coordinaba esta Comisión, en *INTOSAINT*, que es una excelente herramienta y nos dio excelentes resultados, Nubia no me dejará mentir en Zacatecas, y yo creo que los órganos garantes de transparencia necesitamos vincularnos más con el tema de rendición de cuentas, es fundamental.

Entonces yo estoy a la orden, veremos tu forma de trabajo, apoyaremos en todo.

Esto lo digo como Comisionada del INAI y encargada de la estructura, pero como integrante, pues también participaré en todo y enhorabuena, Mónica; enhorabuena, Nubia. Y cooperaremos con esta excelente Comisión.

Es cuanto.

Mónica Janeth Jiménez: Muchísimas gracias, Comisionada, por tus palabras, de verdad que nos alientan a seguir continuando con todos los trabajos en esta Comisión específicamente, pues en todo lo que tengamos que hacer y nos corresponda a favor de ir sumando todas las actividades del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias y cuenta igual con nuestro respaldo, con mi apoyo para continuar con todos los trabajos de este gran equipo que es el Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias, Comisionada.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, número SNT/CRCCC/ACTA/23/10/2023-EXT01, celebrada el 23 de octubre de 2023 y toda vez que fue enviada previamente para su conocimiento, le pido a la Secretaria de esta Comisión someter a consideración de los presentes la dispensa de su lectura y aprobación de la misma.

Adelante, compañera.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Con gusto, Coordinadora.

Nada más si me lo permite, Coordinadora, quisiera hacer una corrección para que quede asentado en actas, respecto al número de integrantes, de comisionados integrantes que nos acompañan el día de hoy en esta sesión.

Hacer la puntuación de que son 27 comisionados presentes; esto con el motivo para que quede asentado en el acta correspondiente.

Ya haciendo lo anterior, en términos del artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, consulto en votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre del 2023.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano, por favor.

Gracias.

Los que están en contra de la dispensa de esta lectura del acta, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano.

Gracias.

Les informo que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria SNT/CRCCC/ACTA/23/10/2023-EXT01, celebrada el 23 de octubre del 2023.

Continuando con el desahogo del punto, someto a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria número SNT/CRCCC/ACTA/23/10/2023-EXT01, celebrada el 23 de octubre del año 2023.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Gracias.

Les informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia número SNT/CRCCC/ACTA/23/10/2023-EXT01, celebrada el 23 de octubre del año 2023.

Es cuanto, Coordinadora.

Mónica Janeth Jiménez: Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto cinco del orden del día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, haré uso de la voz para el desahogo del punto.

De manera generalizada daré lectura del presente Plan de Trabajo.

Es posible entender a la rendición de cuentas como el proceso mediante el cual un sujeto informa respecto de sus actividades o acciones a otro sujeto o sujetos; esto presupone que el primer sujeto tiene la responsabilidad de informar y de estar regulada esta responsabilidad.

¿Tendría que existir una sanción por no informar de manera correcta, sería necesaria una sanción? En otras palabras, la idea rectora de la rendición de cuentas es controlar el poder público, no eliminarlo.

En este sentido, la rendición de cuentas presume el ejercicio del poder lejos de abrigar utopías que sueñen con la desaparición del poder.

La rendición de cuentas política entra de lleno al mundo del poder y las agencias de rendición de cuentas tratan de impedir que el poder se vaya por la libre, tratan de circunscribirlo, disciplinarlo, restringirlo, pero no eliminarlo, suprimirlo o abolirlo.

La Comisión de Rendición de Cuentas es la instancia del Sistema Nacional de Transparencia que busca el intercambio de información y vinculación con las instituciones encargadas de la prevención y combate a la corrupción, orientadas a fomentar la legalidad, el control y procesos de rendición de cuentas con respecto a los derechos humanos, igualdad de género e inclusión social.

El Sistema Nacional de Transparencia, con el apoyo técnico y especializado de la Comisión de Rendición de Cuentas, son las instancias acompañantes de las instituciones que de manera sistemática generen políticas e instrumentos jurídicos, tecnológicos

para que los sujetos obligados cuenten con elementos que faciliten el proceso de rendición de cuentas.

Las reformas constitucionales han dado la pauta en la generación de diversos sistemas tanto nacionales como estatales, a través de las cuales se busca mejorar la función pública en su conjunto, así como combatir en muchos casos la corrupción.

En este sentido, la Comisión de Rendición de Cuentas se convierte en la instancia adecuada para el desarrollo de los mecanismos que permitan generar las sinergias de colaboración entre el Sistema Nacional de Transparencia con el Sistema Nacional Anticorrupción y sus respectivos homólogos locales en las entidades federativas.

Objetivos rectores.

Acompañar con el apoyo técnico y especializado a los organismos garantes locales, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en la generación de instrumentos normativos y, en su caso, tecnológicos que permitan consolidar la rendición de cuentas.

Dos. Mantener un vínculo constante de intercambio de ideas y de buenas prácticas con el Sistema Nacional de Fiscalización, así como con el Sistema Nacional Anticorrupción y sus respectivos homólogos locales en las entidades federativas.

Tres. Generar un intercambio constante de ideas y procesos con las instituciones encargadas del combate a la rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Cuatro. Apoyar y colaborar de manera importante en la prevención, detección, disuasión y exhibición del fenómeno de la corrupción, así como en el seguimiento de la cohesión de las autoridades encargadas de combatirla, ya que en el proceso de rendición de cuentas la transparencia no alcanza las etapas de investigación e impartición de justicia.

Cinco. Apoyar e impulsar el desarrollo de una cultura de la transparencia con el objetivo de que ésta forme parte integral en el proceso de la rendición de cuentas.

En cuanto a las actividades, me permitiré enunciarlas:

Celebrar talleres de capacitación regionales con temáticas relacionados con ética, integridad y rendición de cuentas.

Apoyar con documentos técnicos a los organismos garantes con el objetivo de que se establezcan sus sistemas y oficinas de control interno, así como llevar a cabo talleres regionales de las oficinas de Control Interno de los organismos garantes locales, en los cuales expongan las buenas prácticas realizadas en el desarrollo de sus sistemas de gestión de control interno.

Ampliar la difusión de la Plataforma Nacional de Transparencia como un mecanismo a través del cual es posible detectar posibles actos de corrupción, con la información que ésta contiene.

También realizar talleres regionales de intercambio de experiencias de la puesta en marcha de los diferentes procesos de servicios profesionales con los que cuentan los organismos garantes locales.

Y continuar con la buena práctica propuesta y puesta en marcha por parte de la actual Coordinación de esta Comisión, de foros regionales, de intercambio de experiencias con los comités de Participación Ciudadana en materia anticorrupción de las entidades federativas; esto aunado obviamente a lo que vaya enriqueciendo a todas las prácticas y difusión de planes, programas y proyectos de todos los integrantes de esta Comisión que estamos abiertos a recibir, por supuesto, todas sus sugerencias que tengan tanto para el Sistema Nacional de Transparencia como para actividades que tengan cada uno en sus entidades federativas.

Es cuanto.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muchas gracias, Coordinadora.

Les comento a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo, con la finalidad de que nuestros compañeros de la Comisión tengan oportunidad de expresarse o brindar sus comentarios sobre el tema que acaba de presentar la Coordinadora, por lo que no omito recordarles

que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

Areli Cano quiere hacer uso de la voz.

Adelante.

Areli Cano: Sí, muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Antes que nada, desearles mucho éxito en estos trabajos a la Comisionada Mónica Jiménez, igual también a la Secretaria Nubia, y felicidades también por su nuevo encargo en esta Comisión y mucho éxito en los trabajos.

Bueno, la Auditoría Superior de la Federación acompaña de manera general el Programa de Trabajo que se somete hoy a consideración; sin embargo, tenemos **dos sugerencias** en concreto sobre los objetivos rectores y voy a manifestar cuáles son las consideraciones que tenemos al respecto.

Nuestra preocupación es respecto a los objetivos rectores marcados, no tienen número, pero voy a señalarlo por las viñetas, me refiero a la **viñeta dos**, que se refiere a mantener un vínculo constante de intercambio de ideas y buenas prácticas con el Sistema Nacional de Fiscalización.

Aquí sugerimos atentamente considerar su pertinencia de incorporarlo como objetivo rector en lo particular. Consideramos que se puede subsumir con el objetivo tres, que se refiere a la generación de un intercambio de ideas y procesos con las instituciones encargadas de combate a la corrupción.

De tal forma que se prescinda específicamente de mencionar al Sistema Nacional de Fiscalización, cuestión que cobra relevancia si se advierte por una parte que en este momento no existe ninguna relación de intercambio, como la reseñada que sea susceptible de mantener y, por otra, que la interlocución para el establecimiento de mecanismos de diálogo interinstitucional como los que se plantean tendrían que atender a los canales adecuados en el marco de comunicación del Sistema

Nacional de Fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación y por parte del Secretario de la Función Pública como integrantes de órgano rector y desde el propio Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, con la finalidad de mantener ese nivel de interlocución.

En este punto consideramos que al vincularse el punto dos con la intención de que se quiere mantener un diálogo con estas instancias, creo que lo podríamos dejar sostenido en la viñeta tres, donde se establece esta propuesta de generar intercambios de ideas y procesos con las instituciones encargadas de combate a la corrupción.

Y ahí aprovecho para señalar que sí es importante que se corrija la redacción de esta tercera, porque dice “**encargadas del combate a la rendición de cuentas**”. Creo que fue ahí un error que se fue en el texto, debería ser “encargadas del combate a la corrupción” y suprimir la referencia rendición de cuentas.

En el mismo sentido, sugerimos reconsiderar en la viñeta número cuatro por lo siguiente: no se advierte que tenga establecido su propósito y alcance ni su vínculo con las atribuciones de la Comisión, particularmente en lo que atañe a la pretensión de dar seguimiento a la actuación de las autoridades de combate a la corrupción, como sí lo pretende el contenido de la viñeta que acabo de señalar.

Esto cuál se denota con la inexistencia de alguna actividad que sea consistente en el Plan de Trabajo. Generalmente todas las actividades listadas van acordes con los objetivos que se plantean.

Adicionalmente, es posible en la parte final encontrar **cierta identidad** con el contenido de un artículo de opinión escrito por un ex Comisionado del órgano garante nacional, particularmente con la referencia de que “la transparencia no alcanza las etapas de investigación e impartición de justicia”.

De mantener esta referencia, pues ahí lo que sugerimos es **dar la nota correspondiente a esta frase** para evitar alguna consideración de no respetar esa frase o paráfrasis señalada de alguien previamente ya señalado.

De tal forma que se sujeta a su valoración estas dos consideraciones, tanto respetuosamente con la maestra Mónica Jiménez y de sus integrantes de esta Comisión, para que únicamente se mantengan los objetivos rectores, señalado en primer término el uno, el tres y el cinco y creo que los nobles propósitos del punto dos y cuatro bien que pueden quedar subsumidos en estos tres y así hacer acordes las actividades que se plantean con los objetivos rectores.

Esas son nuestras sugerencias en este Plan, creo que el precedente que tuvimos del año anterior como de los otros programas de trabajo, esto lo entendemos como una cuestión enunciativa, porque evidentemente se desarrollan muchas actividades, más allá de las actividades que están aquí, creo que es una comisión muy activa en su trabajo tanto de difusión como de los foros regionales y de las aportaciones que han hecho, y celebro estas aportaciones que se dan en materia de control interno, particularmente ya con la experiencia que ha tenido el INAI en esta materia.

Esas son las deferencias. Muy amables.

Gracias.

Mónica Janeth Jiménez: Gracias.

Ahora cedemos el uso de la voz a la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias.

Bueno, primero ya ahora sí como integrante de la Comisión, Moni, querida amiga Coordinadora, en la coordinación pasada, donde está, se me olvidó hace rato mencionar a nuestra amiga Gilda; sí está por aquí Gilda, ¿verdad? Como que la vi.

María Gilda Segovia Chab: Sí, aquí andamos, doctora.

Norma Julieta del Río Venegas: Tienes un eventazo mañana que no nos invitaste, órale, está bien. Nos registramos.

La amiga, Gilda, llevó a cabo unos talleres regionales que fueron muy exitosos, te lo digo porque prácticamente a todos te acompañé, Gilda, pero estos talleres regionales, o sea, se llevaron a cabo en las cuatro regiones por parte de esta Comisión donde se compartían experiencias con los integrantes de los CPCs de los diferentes estados, recordarás, Gilda, fuimos a Hermosillo, fuimos a Sonora, fue muy interesante porque los CPCs traen unas actividades, nosotras traemos otras, pero al fin y al cabo el objetivo es el mismo, o sea, lo que estamos haciendo cada uno de nosotros.

Entonces estos talleres, un contacto directo que hicimos con los CPCs, estos talleres fueron muy exitosos, no sé, valdría la pena la continuidad de estos talleres por región. Ahí involucras al coordinador de la región e involucras al órgano garante local, que alce la mano de la región y se reúnen los CPCs.

También decirte que, en su momento, no sé si fue aquí Gilda o lo intentamos, pero yo sí fui, con las fiscalías también anticorrupción.

Bueno, ya me hice bolas, los talleres fueron muy exitosos, Moni, valdría la pena, no sé, no escuché que estuvieran, no los vi, parece que sí, pero si no yo les digo “hay que continuar con estos talleres ya para que le encargues uno a cada región” y también la propuesta de que se den encuentros regionales con las oficinas de control interno de los organismos garantes locales, esto está muy bien para que puedan revisar y conocer estas prácticas.

Yo me quedaría nada más en el tema de retomar, a mí me gustaría que se retomara una propuesta que hice algunos meses atrás sobre trabajar en el tema de una reforma de la Ley de Transparencia para considerar las actas de entrega-recepción como una obligación de transparencia.

Recordaras Gilda que en su momento lo retomamos tiempo atrás también con Fabiola y yo creo que aquí al interior del INAI lo voy a retomar, porque vale la pena Mónica, Nubia, que ustedes saben las actas de entrega-recepción son muy, muy importante que sean obligaciones de transparencia, cuando alguien se va, pues existen las actas de entrega-recepción porque son un diagnóstico detallado de los recursos materiales que dejan las instituciones.

Entonces también todos estos ejercicios están relacionados con el desempeño.

Y, por último, hacer notar que esta Comisión ya cuenta con, si no me equivoco, 39 integrantes, lo que nos permite ya contar con una amplia representación.

Yo cuando era Coordinadora, éramos me parece 12, pero es una de las comisiones más importantes.

Y, por último, Moni, que junto con el área de la Secretaría, ahorita no hay Secretario del Sistema, en tanto está Alma de encargada, llegará ya en 10 días la persona que ocupe este lugar, a mí me gustaría que trabajáramos con él de tal manera que también nos metiéramos al PROTAL a ver cómo ustedes, Nubia y tú Mónica, como coordinadoras y responsables de esta Comisión cómo va el eje temático de rendición de cuentas, o sea, porque eso es muy importante porque es el Plan Nacional de Transparencia; digo, el Programa Nacional de Transparencia y ahí uno los ejes, si se acuerdan, es el de rendición de cuentas y nos van a evaluar.

Entonces sería muy bueno que Alma, mientras tanto Alma tú traes esa información, que pudiéramos intercambiar cómo vamos en las entidades y aquellas entidades que necesiten reforzar o algo, pues que trabajemos hasta nuevamente un taller o reforzar para que se cumpla.

Por último, lo juro, en mi época fue muy exitoso, y luego lo continuó, si no me equivoco, Bibi, hicimos el primer encuentro, recordaran, Nubia, Samuel y varios, el primer encuentro de vinculación entre los tres sistemas.

Fue algo exitosísimo, fue en Coahuila, éramos más de 500, ahí eran magistrados, todos los que integramos el Sistema Nacional Anticorrupción y los locales.

Nos daba mucho gusto que llegaran y el fiscal anticorrupción del estado decía “ah, tú eres magistrado también. –No, pues soy el magistrado de aquí del Tribunal de Justicia Administrativa”.

Fue una relación que nos conocimos todos con todos, porque al fin y al cabo pertenecemos al Sistema Nacional Anticorrupción. Valdría la pena que no descartaras hacer ese evento en Aguascalientes, donde fuera la reunión nacional de vinculación de los tres sistemas en este país.

Creo que también era Fiscalización, creo que sí, pero fue un éxito total y rotundo y se hizo por tres ocasiones, ya después no hubo condiciones, pero vale la pena que se pueda incorporar.

Yo por mi parte es todo, en lo que podamos ayudar.

Y una cosa bien importante, cada evento yo les pido que utilicen el sistema de citas para que no nos empalmemos, porque si Mónica hace un evento muy padre y queremos ir, pero de repente ya nos salieron con otra reunión por otro lado sin avisarnos, por ahí nos partimos.

Les hago un llamado a que utilicen el sistema de citas, por favor.

Por mi parte es cuanto y lo que se requiera aportar estoy a la orden.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias, doctora Norma Julieta.

¿Alguien más?

La coordinadora Magda Lozano quiere hacer uso de la voz.

Adelante, Coordinadora.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias, Secretaria. Y buenas tardes a todas, a todos, Julieta, Moni, a todos los integrantes y a la Secretaria Nubia.

Pues yo únicamente felicitarles, la verdad esta gran dupla creo que va a ser de mucho éxito para esta coordinación. Les felicito y obviamente como Coordinadora Nacional cuentan con todo el apoyo de mi parte para cualquier objetivo, cualquier meta que quieran lograr, obviamente estoy a las órdenes y también como Presidenta aquí, en Quintana Roo.

Yo les deseo muchísimo éxito y estamos en contacto. Estoy segura que van a seguir trabajando con lo que ya se venía haciendo en la Comisión y les reitero todo el apoyo de mi parte.

Les mando un fuerte abrazo y seguimos aquí en la Comisión.

Muchas gracias.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias, Coordinadora.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Comisionado José Alfredo Beltrán, adelante.

José Alfredo Beltrán Estrada: Sí, buenas tardes a todos y todas de nueva cuenta.

Y de entrada reconocer este esfuerzo en equipo que van a encabezar Mónica; saludos Mónica hasta Aguascalientes, y a usted, Nubia, hasta Zacatecas y a todas y a todos.

Y yo también ponerme en la disposición en la coordinación que me toca encabezar relacionado con vinculación, difusión, para ver dónde podemos converger también para colaborar y sumar esfuerzos.

Yo estuve revisando las memorias de los encuentros del Comité de Participación Ciudadana y se me hace un producto muy rico del sentir y el pulso que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas respecto a estos temas.

Yo creo que por ahí puede haber un filón muy interesante para plantear algunas líneas de acción con los Comités de Participación Ciudadana, hay una recurrencia de fortalecer la participación de la sociedad civil, fortalecer los instrumentos de gobierno abierto, parlamento abierto, justicia abierta, etcétera y enhorabuena, sumarme a las tareas que de manera convergente podamos realizar en los meses por venir.

Felicidades y saludos a todas y todos.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias, Comisionado.

Había levantado la mano la Coordinadora de esta Comisión.

Adelante, Comisionada Mónica.

Mónica Janeth Jiménez: Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, pues darles las gracias a todas, a todos por sus valiosas intervenciones, sin duda alguna tomaremos nota.

Precisamente esto ya hablaba al final de la presentación del plan, aquí el objetivo es trabajar en equipo, robustecer todos los trabajos por medio de actividades, cuales sean, talleres, pintar, poner objetivos, todos desde nuestra trinchera aportar sin duda alguna con el conocimiento, con la experiencia que tienen muchas y muchos.

Seguramente será un éxito, no me queda la menor duda, el trabajo de esta Comisión, de este gran equipo.

También reconocerle todo el gran trabajo que hizo como Coordinadora de esta Comisión a mi amiga y compañera Comisionada Gilda Segovia, por aquí estás conectada, reconocerte todo tu gran trabajo que hiciste.

Sin duda alguna seguiremos, daremos continuidad con estos trabajos que hiciste, junto con tu secretaria o secretario, no recuerdo, y todos los que conformaban esta Comisión.

Y otro de los objetivos también será crecer el número de participantes de esta Comisión.

No me queda la menor duda que aquí entre principalmente Nubia y yo y todos los integrantes convenceremos a más participantes para que quede todavía más enriquecida esta Comisión.

Cuenten con nuestro apoyo y tomaremos en cuenta todas sus valiosas intervenciones.

Muchísimas gracias.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muchas gracias, Coordinadora.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Sí, adelante, Areli.

Areli Cano: Sí, gracias.

Yo nada más quiero hacer una consulta. Entiendo que se va a nutrir el programa, pero en el caso de la Auditoría solicitamos la valoración de prescindir de dos, no es tanto de sumar otros, que estamos de acuerdo que se sumen, nada más la pregunta es si se va a valorar subsumir algunos, para nosotros nada más hacer nuestro apunte en lo particular.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Gracias.

Mónica Janeth Jiménez: Gracias, Areli.

Por supuesto ante esta solicitud de tu parte, que es muy, muy valiosa y ustedes ya desde sus facultades, todo lo que analizaron, pues no sé ahorita qué procedería Secretaria, Almita, se ponga a consideración desde ahorita la eliminación de estos puntos, así como lo sugiere tal cual Areli o se dejan para la próxima sesión.

Desconozco, si me pueden apoyar.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: No sé si... Bueno, yo alcancé a escuchar algo, hola Areli, pero no sé si los podemos... Era para agregar el plan de trabajo, ¿verdad, Areli?

Areli Cano: Suprimir dos puntos, lo de los objetivos, el dos y el cinco.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Podemos dar lectura nuevamente y hacer una votación.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, yo quisiera escucharlo nuevamente para lo de Areli, perdón, pero sí.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Okey, si me permiten, Areli principalmente, si me permiten todos, le voy a dar lectura a los puntos, es el tres y el cinco. ¿Correcto, Areli?

Areli Cano: Dos y cuatro.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Dos y cuatro de los objetivos rectores que mencionamos.

Areli Cano: Y el tres se tendría que corregir porque está mal el combate a la rendición de cuentas.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Entonces doy lectura a los que se pretende, a los que sugiere la compañera Areli eliminar y el tercero que se pretende modificar.

¿Me lo permiten?

El punto número dos de los objetivos rectores dice: “mantener un vínculo constante de intercambio de ideas y de buenas prácticas con el Sistema Nacional de Fiscalización, así como con el Sistema Nacional Anticorrupción y sus respectivos homólogos locales en las entidades federativas”. Es el punto número dos.

Y en el punto número cuatro, dice: “apoyar y colaborar de manera importante en la prevención, detección, disuasión y exhibición del fenómeno de la corrupción, así como en el seguimiento de la actuación de las autoridades encargadas de combatirlo, ya que en el proceso de rendición de cuentas la transparencia no alcanza a las etapas de investigación e impartición de justicia”.

Me detengo aquí para que cada quien valore y dé sus opiniones respecto a la eliminación de estos puntos, posteriormente pasaré a la modificación del objetivo número tres.

Abro los micrófonos.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo creo, si me permiten, ya lo escuché bien, ya también tengo el documento.

Es que yo creo que está un poquito enredado; digo, con todo respeto, está un poquito enredado porque la rendición de cuentas no se combate; y el segundo que escuché, como que no entiendo la tercera.

Yo propondría, excepto que porque fue la idea de Areli, la aportación de Areli como integrante, salvo lo que digan los demás, que antes de eliminarlos, ustedes, tú hiciste la propuesta Moni, que si lo pudieran plasmar de una manera, porque quisiste decir algo, que es lo más lógico, que si lo volvieras a plasmar con otra redacción a lo mejor y lo esperaríamos, porque sí está un poquito dudoso. No entendemos el objetivo, pues.

O se eliminan o se replantean, o se eliminan y se suben algunas ideas que se dieron aquí también, no sé.

Yo creo que es cuestión de redacción, porque el objetivo, tú querías decir algo y como que la redacción quedó un poquito confusa.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Sí, así es, así es, y qué bueno que se dio esta dinámica y que lo observó puntualmente Areli, precisamente para que queden más alcanzables los objetivos, sobre todo como objetivos rectores planteados en el Plan de Trabajo.

Entonces no sé si proceda que quedara como acuerdo, Almita.

Norma Julieta del Río Venegas: Areli quiere hablar.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Sí, Areli.

Si hace uso de la voz, Coordinadora.

Mónica Janeth Jiménez: Adelante, Areli.

Areli Cano: Sí, gracias.

La verdad es que los propósitos que se sugiere eliminar de los objetivos ya están inmersos en los otros, no es que quitemos porque estén mal o no, creo que para evitar reiteraciones y cumplir la naturaleza de un objetivo que debe ser claro, genérico, entendemos que ese dos que sugerimos nosotros suprimir válidamente lo puede arropar el tres, que

dice: “generar un intercambio constante de ideas y procesos con las instituciones encargadas de combate a la corrupción”, que ahí entramos muchas instituciones, entre ellas la Auditoría que forma parte del Sistema de Fiscalización.

Por eso es que consideramos que podemos prescindir de ese dos y dejarlo en el tercero sin problema, nada más que se corrija que no somos encargados del combate a la rendición de cuentas; al contrario, esa es la cuestión que hay que matizar.

Por eso si quitamos el dos no tenemos problemas, porque el tercero lo cubre muy bien.

Con relación al cuarto, ahí tenemos dos cositas en la cual no encontramos un asidero de que de manera expresa la Comisión siendo una instancia del Consejo le dé seguimiento a la actuación de las instituciones encargadas de combate a la corrupción; al contrario, esta Comisión y todos los que participamos, tanto órganos garantes como las instancias federales, podemos contribuir a generar sinergia con tareas llevadas a cabo en materia de combate a la corrupción, pero no es necesario, creo yo, y nos vemos creo que un poco excesivos en decir que les vamos a dar seguimiento a su actuación.

Y la última parte es una frase que nosotros advertimos que está atraído de un artículo de un ex Comisionado, o una de dos o le damos su crédito o lo quitamos, porque creo que las actividades que se plasman, pues están muy bien cobijadas con los demás objetivos.

Creo que no es necesario traernos a colación paráfrasis ni referencias de otras personas, creo que con las actividades podemos lograr los objetivos que se plantean tanto en el uno, tres y cinco. Creo que podemos ahí arropar toda la actividad que se plantea en las siguientes viñetas dos, cuatro, seis y creo que lo podríamos arropar.

Entonces no es que prescindamos de ciertas cosas, creo que ya están subsumidas en los demás objetivos.

Es cuanto. Muchas gracias.

Mónica Janeth Jiménez: Gracias, Areli.

Quiero hacer uso de la voz el Comisionado José Luis Moreno.

Adelante, Comisionado.

José Luis Moreno López: Gracias.

Mira, escuchando la propuesta que se está haciendo por Areli, creo yo que tiene razón en la concepción de los objetivos rectores y creo que así como está planteando el uno queda sin cambios, por decir, el dos eliminarlo porque está incluido en el segundo, solamente habría que quitar el de rendición de cuentas y dejar nada más el tema de combate a la corrupción.

Y el otro, yo diría el cuarto que sería y el que cambiaría, nada más dejaría la primera parte, empezando después del punto y coma eliminar todo ese texto y ahí se integra todo precisamente, es decir, apoyar y colaborar de manera importante en la prevención, detección, disuasión y exhibición del fenómeno de la corrupción.

Ya todo lo demás dejémoslo, porque no vamos a seguir nosotros que están haciendo los demás. Tampoco vamos a entrar a definir en qué sirve la transparencia, cierto, nosotros no somos encargados de investigar ni de impartición de justicia.

No tiene caso repetir alguna situación que de principio es lo que tenemos como responsabilidad, tanto como constitucional como de ley. No tendría caso meternos a definir esa parte. Y con eso se salvarían ya los objetivos.

Creo que en ese caso, el unir la dos y la tres, y dejar nada más la parte limitada a que las instituciones, sin mencionar cuáles, pues es suficiente, porque puede haber más, no nada más necesariamente, porque al final de cuentas el Sistema Nacional de Fiscalización, pues hay un montón de instancias dentro del Sistema y que por lo tanto nosotros no participamos de muchas de ellas, en muchas de ellas no entramos, participamos a través de la Auditoría Superior y ellos son parte del Sistema Nacional de Transparencia y nosotros, a su vez, somos parte del sistema estatal o bien ellos son la parte del Sistema

Nacional Anticorrupción, pero nosotros los órganos garantes estatales del Sistema Estatal.

Pero nosotros no somos invitados de manera permanente ni tampoco de vez en cuando al Sistema Estatal de Fiscalización, ojo, nos piden colaboración en ciertas ocasiones para que impartamos ciertas conferencias, cierta charla o cierto aspecto que quieran resaltar con sus órganos internos de control o bien con sus sistemas de seguimiento al sistema de fiscalización.

Por eso yo creo que como lo está planteando Areli, yo me sumo a ese planteamiento y lo dejaríamos yo digo que así, yo propondría y yo estaría de acuerdo también con esa propuesta.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muy bien, muchísimas gracias.

Desea hacer el uso de la voz Claudia Ivette Soto, adelante.

Claudia Ivette Soto Pineda: Buenas tardes.

Escuchando atentamente los comentarios de todos, yo propondría que en este momento teniendo en cuenta las observaciones planteadas por la compañera representante de la Auditoría Superior de la Federación tendríamos dos opciones: votar si se aprueban las modificaciones o dejar el programa como tal.

Yo creo que esa sería la mejor opción y sería un proceso democrático en el que todos los que estamos aquí presentes decidamos con base en lo que ya escuchamos, si se aprueba la eliminación de los puntos y/o la adecuación de los demás. Es una simple propuesta.

Gracias.

Mónica Janeth Jiménez: Muchas gracias, Comisionada Areli, Comisionado José Luis, por todas sus intervenciones.

Yo nada más aquí quisiera apegarme a lo que es el proceso, Almita, que tú nos digas si en este momento se puede someter a consideración de todos los participantes y hacemos ahorita la votación, así como se sugiere.

Alma López de la Torre: Sí, claro que sí, Coordinadora.

De acuerdo a lo que propuso la Comisionada Claudia Ivette se pueden estas dos opciones, dejar el plan como está o hacer las modificaciones correspondientes eliminando el punto número dos para poder agregarlo al tres, con las modificaciones correspondientes.

Sí, Comisionada, adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Alma, yo les invito a no es que, con todo respeto, vamos a votar a que está como está y si no lo otro, porque entonces no hay unidad.

Yo digo ya todos nos queremos ir, yo también tengo una reunión, yo digo que se apruebe en lo general y que se quede de tarea nada más eso que pide Areli, o sea, el dos que se sume al tres, y que nos comprometamos que hoy es lunes, no sé, la Coordinadora que nos diga “dos, tres días para emitir opiniones”, a lo mejor varios de los que estamos aquí necesita consultar con sus equipos, porque no es de fondo, eh, yo creo que son formas de forma.

Entonces si nos vamos así “pues vámonos a votación”, yo creo que no estamos en el Senado.

¿Por qué no hacemos eso? Salvo su mejor opinión, que se vote en lo general la aprobación del Programa de Trabajo, con la reserva de que vamos a analizar si sumamos el punto dos al tres o no, y cada quien que mande, no sé Nubia, la Secretaria Técnica que nos ponga 48 horas opiniones, de no mandar ipso facto, pero sí hay que aprobarlo en lo general y analizar ese suplemento que quieren del dos al tres, entiendo que es todo lo que se quiere, ¿no?

Nubia Coré Barrios Escamilla: De acuerdo.

Norma Julieta del Río Venegas: Esa es mi propuesta, para no decir así de que “no, si sí ya le ganamos”; no, pues mejor, pero lo que diga la Coordinadora.

Digo, es mi voz como integrante que se apruebe en lo general y demos 48 horas; y si no, entonces ya podemos irnos a votación y queda aprobado de todos modos, nada más con las particularidades de reserva.

Mónica Janeth Jiménez: Si me lo permiten, como Coordinadora me sumo a la propuesta de la Comisionada Norma Julieta, que determinemos un plazo, 48 horas se me hacen más que suficientes.

Norma Julieta del Río Venegas: Exacto.

Mónica Janeth Jiménez: Ya vimos lo que cada quien, los que intervinieron, que el punto es el punto dos y cuatro y modificar el tercero, que se plasme por escrito, no sé si tenga que ser por escrito, supongo que sí, tal cual como deba ser, ya llevar la nota, Secretaria Nubia, ya puede hacer lo conducente posteriormente a que tengamos las propuestas de modificación.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muy bien, Coordinadora.

Adelante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

¿No? Entonces, Coordinadora, le comento que ya no hay más intervenciones enlistadas, por lo que someto a la aprobación de todas y todos los integrantes de esta Comisión que están presentes, el Plan de Trabajo en lo general para posteriormente hacer las adecuaciones que se han estado señalando en esta sesión para el programa de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2023-2024, por lo que por los que estén a favor, sírvanse manifestar de la forma acostumbrada levantando la mano, por favor.

Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobado **en lo general** el Plan de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2023-2024.

Es cuanto.

Mónica Janeth Jiménez: Muchísimas gracias, Secretaria.

Continuando, por favor, con el siguiente punto del orden del día, si me hace favor.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto seis del orden del día, haré mención de la síntesis del acuerdo tomado en esta sesión, los cuales fueron todos de las siglas SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/04/12/2023.

Punto 01. Aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia.

Punto 02. Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria número SNT/CRCCC/ACTA/23/10/2023-EXT01, celebrada el 23 de octubre de 2023.

Punto 03. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria número SNT/CRCCC/ACTA/23/10/2023-EXT01, celebrada el 23 de octubre del año 2023.

Punto 04. Aprobación del Plan de Trabajo **en lo general**, a reserva de las modificaciones que se establecieron en esta sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia 2023-2024.

Es cuanto, Coordinadora.

Mónica Janeth Jiménez: Muchas gracias, Secretaria.

Finalmente, en el seguimiento al punto siete del orden del día, referente al cierre de la sesión, me permito informar que habiéndose agotado

todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 3 de la tarde con 15 minutos del día 4 de diciembre del 2023, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a todas y a todos. Un saludo y que tengan una excelente semana.

Hasta la próxima.

- - -o0o- - -